

DECRETO REGISTRADO N.º 37 32 /
CONCÓN, 27 DIC 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE: 27 DIC 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio de 2021.
7. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
8. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
9. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
10. Ordinario N°557 de fecha 18 de diciembre de 2023 que indica contratar honorarios para Fiesta de Navidad 2023.
11. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1323 de fecha 20 de diciembre 2023, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y recibido en Gestión de Personas

CONSIDERANDO:

En el marco de las actividades de fin de año impartidas por la Ilustre Municipalidad de Concón, se informa que el día jueves 21 de diciembre 2023, se llevará a cabo "Fiesta de Navidad 2023".

La "Fiesta de Navidad 2023" es una actividad que busca proveer un espacio familiar gratuito y de calidad, será una jornada donde convergerán artistas de reconocimiento nacional con artistas locales, en un espacio, además donde participarán emprendedores de la comuna con diferentes propuestas y la instalación de un "Pueblo Cultural" con artesanos y cultores locales con diferentes disciplinas culturales.

Por tanto, considerando la necesidad del servicio de realizar la actividad se requiere contratar a:

Nombre: Maite Solana Jamis RUT, [REDACTED] para desarrollar presentación musical en "Fiesta Navideña 2023". La artista contempla extensa trayectoria y experiencia como cantautora y profesora de música con innumerables presentaciones en vivo junto a diversos proyectos musicales.

Grandes fortalezas son el canto y puesta en escena, posee certificación en canto popular y varios cursos sobre enfoque de la voz.

Para dichos efectos se considera pagar a la artista la suma de \$ 500.000 impuestos incluidos, valor acorde al mercado.

27 DIC 2023

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, contratación en calidad de Honorarios a la **Srta. MAITE SOLANA JAMIS, RUN N° [REDACTED]**, para prestar el servicio de Presentación Musical en la actividad denominada "Fiesta de Navidad" a realizarse el día 21 de diciembre de 2023 en el Estadio Atlético desde las 16:00 horas y por un monto bruto único de \$500.000 pesos.
2. **ESTABLÉZCASE**, que para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, por lo cual, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.
3. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto impútese al subtítulo 21 04 004 001 "**Prest. De Servicios Comunitarios Fdos. Propios**", **Actividades Municipales**.
4. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
5. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaria Municipal y al domicilio en [REDACTED]
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FRVINEQUI/01/02/2023
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL
• GESTIÓN DE PERSONAS
• CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
• CULTURA
• REGISTRO SIAPER
• INTERESADO.


FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	27/01/2023	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

26 DIC 2023

RECIBIDO HORA: